

JUEVES, 11 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 90

## CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**CVE-2023-4245** *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 86, de 5 de mayo de 2023, Orden MED/15/2023, de 25 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la adaptación, según lo establecido por el Real Decreto 1432/2008, del 29 de agosto, de las líneas eléctricas de alta tensión con conductores desnudos localizadas en zonas de protección de avifauna en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Advertido error material en la Orden MED/15/2023, de 25 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la adaptación, según lo establecido por el Real Decreto 1432/2008, del 29 de agosto, de las líneas eléctricas de alta tensión con conductores desnudos localizadas en zonas de protección de avifauna en la Comunidad Autónoma de Cantabria publicada en el BOC nº 86, de 5 de mayo, se procede a efectuar las oportunas correcciones:

Uno. En el Título de la Orden:

Donde dice:

Orden MED/15/2023, de 25 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la adaptación, según lo establecido por el Real Decreto 1432/2008, del 29 de agosto, de las líneas eléctricas de alta tensión con conductores desnudos localizadas en zonas de protección de avifauna en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Debe decir:

Orden MED/15/2023, de 25 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la adaptación, según lo establecido por el Real Decreto 1432/2008, del 29 de agosto, de las líneas eléctricas de alta tensión con conductores desnudos localizadas en zonas de protección de avifauna en la Comunidad Autónoma de Cantabria

DOS. En la fecha final de la Orden:

Donde dice:

Santander, 25 de mayo de 2023.

Debe decir:

Santander, 25 de abril de 2023.

Santander, 5 de mayo de 2023.  
El consejero de Desarrollo Rural, Ganadería,  
Pesca, Alimentación y Medio Ambiente,  
Juan Guillermo Blanco Gómez.

2023/4245

CVE-2023-4245